



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 9 de junio de 2014

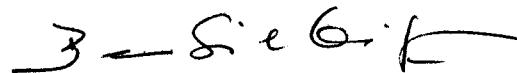
Dictamen N° 355/2013/2014
Expediente N° 141087
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS (FLAR) DEL 10 DE JUNIO DE 1988 Y SU MODIFICACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY COMO PAÍS MIEMBRO DEL FLAR", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 88 de fecha 5 de mayo de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Desirée Masi
Vicepresidenta


Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

Miembros:


Senador Carlos Nuñez


Senador Derlis Osorio

Senador Mario Abdo Benítez

